


| | | | |
|--|---|--|--|
| CÓDIGO CODIGO DE FORMATO | FORMATO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS | VERSIÓN 1.0 | |
| SECRETARIA DE MOVILIDAD www.movilidadbogota.gov.co correo electrónico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co Sede principal | | RADICADO No. 20216121428592  | |

| | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------------|------------------------------|
| Fecha de Radicado: | 2021-08-26 | Canal de recepción: | Virtual - Correo electrónico |
| Remitente: | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO () | C.C. / NIT: | |
| Dirección de correspondencia: | CARRERA 30 25 90 PISO 15 (D.C./BOGOTA) | Telefonos: | 3822510 |
| Nombre ciudadano(a): | -.- | C.C. / NIT: | |
| Dirección de correspondencia: | -.- (/) | Telefonos: | |
| Cta / Contrato / RQ: | 20213060103201 | Sector: | |
| TRD: | // | Causal/Tipología: | / |

| |
|---|
| Descripción del requerimiento: |
| ALCANCE RADICADO DADEP 20212010098991 DE 05-08-2021 |

| | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Atendido por: | Punto de atención: |
| 472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 14 | |

[Abrir Archivo Pdf](#)

COLOCAR PDF COMO IMAGEN DEL RADICADO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20213060103201

20213060103201

Bogotá D.C, 17-08-2021
306-SAI

MENSAJERIA ESPECIALIZADO

Doctora
ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe de Oficina de Gestión Social
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 37 – 35
contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
3649400

ASUNTO: ALCANCE RADICADO DADEP 20212010098991 del 5 de agosto del 2021.

Reciba un cordial saludo Doctora Adriana. En virtud del radicado expuesto en el asunto y sobre el cual la Subdirección de Registro Inmobiliario de nuestra entidad, brinda respuesta relacionada con diferentes predios públicos que conforman el Parque Simón Bolívar, estableciendo cuales de estos cuentan con zonas de estacionamiento, me permito realizar las siguientes precisiones:

Una vez revisada la solicitud remitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario, fue posible identificar las siguientes zonas.

| CODIGO RUPI | PREDIO |
|--------------------|---|
| 1-4177 | PREDIO No. 1 - Parqueaderos para El Parque Simón Bolívar y el Campo Eucarístico |
| 1-4178 | PREDIO No. 2 Parqueaderos para la Biblioteca Virgilio Barco |
| 1-4179 | PREDIO No. 3- Parqueadero Parque de los Novios y el Complejo Acuático |
| 1-4180 | PREDIO No. 4- Parqueaderos para Unidad Deportiva el Salitre |
| 1-4181 | PREDIO No. 5- Parqueaderos para Salitre Mágico, Cruz Roja, Parque El Salitre |
| 1-1618 | 1-1618 (PREDIO No. 6 - Parqueaderos para la Plaza de los Artesanos, el IDRD, Centro de Alto Rendimiento, el Ministerio del Deporte y el Club de Empleados Oficiales II |

Ahora bien, de la revisión de dichas zonas, así como la consulta de nuestro Sistema de Información - SIDEP- fue posible identificar que estas hacen parte del PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLIVAR, el cual se encuentra bajo administración del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, por tanto, los parqueaderos ubicados en cada escenario son administrados por el Instituto.

Finalmente, y en virtud de lo expuesto en el artículo 11 del Decreto 552 de 2018, por medio del cual se establece Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, me permito dar traslado de la solicitud inicial, relacionada con dichos espacios al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, por ser de su competencia y para obtener una respuesta de fondo a la solicitud presentada frente al uso de los parqueaderos ubicados en los escenarios que conforman el Parque Metropolitano Simón Bolívar.

Cordialmente,


ARMANDO LOZANO REYES

Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Publico

Copia: Doctor Javier Orlando Suarez Alonso – Subdirector Técnico de parques – INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES – Calle 63#59ª-06 - Anexos: (1) RADICADO DADEP 20214000135502

Copia: Ingeniera Lady Yadira Escamilla Triana – Subdirección de Registro Inmobiliario DADEP

Proyectó: Viviana Higuera Toledo *VH*
Revisó: Carlos Javier Hoyos *CH*
Revisó: Claudia Yurani Calderón Benítez *YCB*
Revisó: Yohana Montaña – Asesora SAI *YMA*
Fecha: Agosto 2021
Código de archivo: P/P051: 1-4177



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
20211405666631

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA
DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

20214000135502

20214000135502 Fecha: 2021-07-15
Órgano de verificación: e1911
Radicación: CASUALDINEN
Destino: 641 DESPACHO
Remisión: SECRETARÍA DE
MOVILIDAD de Bogotá D.C.
Carrera 30 No. 25-90 Piso Bogotá D.C. 10221-13

Bogotá D.C., julio 14 de 2021

Doctora
DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora General
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA
DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP**
Carrera 30 No. 25 – 90, piso 15
Teléfono 382 2510
Ciudad.

REF: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Localidad de Teusaquillo..

Respetada Directora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 02 de julio de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Teusaquillo, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en esta localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
*Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
20211405666631

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

| SOLICITANTE | SOLICITUD |
|------------------------|--|
| AMIRA AMAYA TORRADO | 1. Qué pasó con los parqueaderos del parque Simón Bolívar, ya revisaron que el parque Simón Bolívar es un bien de uso público?, por lo tanto no debe ser explotado económicamente ni por el Distrito ni por un particular. |
| MARCO LÓPEZ | 1. ¿Cuántos parqueaderos tiene la localidad de Teusaquillo? |

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 26 de julio de 2021.

Cordialmente,

Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 14-07-2021 11:25 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

Respuesta radicado DADEP

Katherin Lizeth Avila Torres <kavila@dadep.gov.co>

25 de agosto de 2021, 12:30

Para: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>, Hector Hugo Redondo Melo <atncliente@idrd.gov.co>

Cc: Doris Cristina Garcia Adarve <dcgarciaa@dadep.gov.co>

Buenas tardes, adjunto envié ASUNTO: ALCANCE RADICADO DADEP 20212010098991 del 5 de agosto del 2021.

Cordialmente,

Lizeth Avila


Gestión Documental- Correspondencia Dadep

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO

DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

[Cra. 30No. 25-90 Piso 15](#)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 **20213060103201.PDF**
1394K